

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Sta. Catalino de Sena virgen y s. Pelegrin conf.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

LOS LIBERALES Y LOS NEOS.

XX.

Desde la prision de Fernando en Valencey hasta su regreso á Valencia.

La España sin Rey, á ménos de considerarse como tal al intruso ó á su hermano José, que solo lo fué nominal y efímero; ausente Fernando del reino de su propia voluntad, el único que en todo caso hubiera podido ejercer el poder por la abdicacion de su padre; realizada la ausencia del mismo Fernando sin convocar ántes las Cortes para resolver con su acuerdo lo que exigian las circunstancias; renunciados por ignominia de España todos los derechos del hijo y del padre á favor del usurpador, sin contar tampoco con la representacion nacional; invadido y ensangrentado el territorio español por las huestes enemigas, y por la catástrofe del 2 de Mayo, baldon eterno de Napoleón, y testimonio imperdurable de la heroicidad española; desquiciado todo por la indolencia de Carlos, por el proceder innoble de una Reyna y por el execrable despotismo de un favorito á quien se habia hecho dueño de la Monarquía: ¿qué recurso quedaba á la Nacion en medio de su abandono, de su desamparo, de los ejércitos extranjeros que venian á robarnos nuestra independencia?

No habia mas alternativa que ó de sostener esa independencia á fuerza de titánicos sacrificios, ó bien someterse al oprobioso yugo del usurpador, cediéndole la libertad, la dignidad, todos los derechos en suma, como se los habian cedido Carlos y Fernando respecto de un trono que no era suyo. Los españoles no podian seguir el fatal ejemplo de imbéciles monarcas. Habian de seguir la senda trazada por sus generosos antepasados en sus heroicas luchas contra los romanos, contra los mahometanos y otras potencias que les habian precedido en la invasion de España.

¿Qué hicieron pues? Juraron vencer ó morir por su religion, por su patria, por su libertad, y hasta por un Rey que los habia abandonado. Todos á porfía, todas las clases del Estado, hasta el clero secular y regular, corrieron presurosos á empuñar las armas para espulsar á los pérfidos invasores. Hasta el sexo débil, hasta las mujeres corrian cuando ménos bajo el fuego enemigo para llevar sus auxilios á los que desgraciadamente estaban heridos. Los sitios de Zaragoza y tantos otros puntos, la batalla de Bailen y otros grandes hechos de armas y el resultado definitivo de la guerra, todo demuestra que no fueron vanos los esfuerzos de la nacion, que esos esfuerzos salvaron á España, salvaron la Corona y contribuyeron con la mayor eficacia á la pacificacion general de Europa.

¿Y cuál era el medio de que no fuesen de todo

punto estériles y desgraciados los esfuerzos individuales? Indudablemente era el darles una buena direccion tanto en lo que mira á la guerra, como en lo concerniente á la hacienda y demás ramos administrativos del Estado. Esa direccion no podia ser la de las hechuras de Godoy, que por otra parte habian terminado su ominosa mision. No podia ser la de Reyes ausentes y que se habian despojado de su autoridad. Habia de ser una direccion patriótica, inteligente, celosa é interesada en el bien de los pueblos.

Esa direccion no era posible encontrarla fuera de la voluntad de los mismos pueblos, cuyos derechos naturales habian renacido en primer lugar por el repetido quebrantamiento de las instituciones fundamentales del Reyno de parte de los que estaban comprometidos á guardarlas fielmente; y en segundo lugar porque quien habia de defendernos y goberarnos nos dejó en medio de la afliccion y en manos de nuestros enemigos.

Así es que los pueblos siguieron el único camino que era posible. Creáronse juntas de gobierno en las provincias, convinieron en una junta central superior, convocáronse Cortes generales y extraordinarias que representasen á la Nacion, nombróse una Regencia á cuyo frente estaba el Cardenal de Borbon, que á nombre de Fernando dirigiese como poder ejecutivo los negocios del Estado, lo que sin duda fué un acto generoso; se aumentó el ejército, eligiéndose experimentados generales; se arbitraron recursos para sobrellevar las apremiantes necesidades que sin cesar ocurrían; hicieron frente á todas las dificultades inherentes á la mas penosa y difícil situacion que se habia conocido; dotaron á España de un código fundamental que respetando la religion y aclamando por Rey á Fernando, asegurase la libertad de los españoles, oponiendo saludables diques al despotismo de que habian sido víctimas á pesar de las antiguas instituciones liberales de los Reinos de Aragon y Castilla.

Ya sabemos que otros pintan de diferente modo los sucesos que en este momento ocupan nuestra pluma. No falta quien trate de demagogos y anarquistas á los que salvaron la patria desamparada. No falta quien censure agriamente á los legisladores de Cádiz calificándolos de usurpadores del poder real. No nos aturde esto, ni es cosa nueva tal proceder. Es el proceder de los neos y de los absolutistas que solo buscan sus conveniencias en las cadenas de los demás.

No tenemos reparo en creer que se cometieran abusos, que se incurrió en desaciertos en la ocasion de que se trata, no estando cesenta de faltas la condicion del hombre y sobre todo en medio de la confusion, del laberinto y de los trastornos de una guerra que tiene pocos ejemplos en los anales del orbe. En ese marasmo universal ¿seria fácil á los neos entrar en distinciones individuales, como no se busquen en su seno, sobre quien hubiese ó no

faltado? ¿No hemos visto en otra parte de este escrito quien faltó? En cuanto á la Constitucion de 1812 podrá tener sus defectos como obra humana; sujeta siempre á la ley de su perfeccionamiento. ¿Pero que compondrian esos pretendidos abusos y defectos, al lado de la obra colosal de la revolucion española, que salvó la Iglesia de Jesus, un gran trono, una nacion heroica, la independencia de muchos millones de hombres, nuestras libertades, nuestros hijos, nuestros padres, nuestras mugeres, nuestras fortunas? ¡Llor eterno al patriotismo de las Juntas, á los ilustres varones de la Regencia, á los ínclitos diputados de las Cortes, á los bieneméritos generales, oficiales y soldados, á los dignos ministros del altar, á los españoles todos, que cada uno en su línea se llenaron de inmarcesible gloria en aquella portentosa época! La execracion de los siglos caiga sobre los neos que con sus calumnias y falaces principios intentan ennegrecer la página mas brillante de nuestra historia!

Contrayéndonos ahora á Fernando explicaremos su regreso á España desde el castillo de Valencey, donde residia á consecuencia de los sucesos de Bayona anteriormente relatados. Antes de finalizar la guerra, la brillante estrella de Napoleón se encaminaba al ocaso. Los desastres de la expedicion de Rusia, la fatal batalla de Leipsick y los otros reveses que habia experimentado en España y otros puntos, obligaban al Emperador á llamar sus tropas diseminadas en puntos lejanos. Tenia que hacer frente á toda Europa, y en 12 de Noviembre de 1813 encargó al conde de Laforest que llevase secretamente á Fernando una carta. En esta mision con palabras tan alhagüeñas como engañosas, se le proponia conciliar los intereses de ambas naciones y concitar su odio contra Inglaterra. Contestó Fernando en 21 del propio mes, manifestando entre otras cosas, que estaba muy reconocido á la honra que le hacia Bonaparte, que siempre estaba bajo la proteccion del mismo; pero que «no podia tratar cosa alguna sin el consentimiento de la Nacion española y por consiguiente de la Junta de España.» Admira sobremedera que en tierra estraña y en manos de su enemigo aparentase respetar los derechos del pueblo español, y que cuando se hallaba en el reino y en plena libertad de convocar las Cortes, como era de todo punto indispensable y altamente útil, se abstuviese y aun huyese de ponerlo en egecucion.

Sea como fuere, Fernando trató con el Emperador en 11 Diciembre de 1813, sin el consentimiento de la Nacion; y solo despues de haber tratado, dió noticia á la Regencia de sus compromisos, que principalmente consistian 1.º en que se reconocia á Fernando VII por Rey de España é Indias; 2.º en que este seria aliado de Napoleón y procuraria espulsar del territorio español á los ingleses; 3.º en que pagaria á Carlos 4.º y á la Reyna una pension anual de 30 millones de reales; 4.º en que impediria toda reaccion contra los que habian seguido á

José Bonaparte, conservándoles sus pensiones y honores etc. Tratar sin necesidad con un enemigo, cuya próxima caída á nadie podía ocultarse; mendigar de su perseguidor un reconocimiento que solo podía ser legal emanando de las Cortes; comprometerse en espulsar de la nacion á los ingleses que habian sostenido y sostenian la independencia de España, unidos á los españoles; y obligarse á pagar una crecidísima pension á personas que eran la causa primaria de todos los males, y aun á conservar á los afrancesados empleos y pensiones: era un proceder tan débil, tan injusto, tan desagradecido tan poco honorífico, como en alto grado oneroso y espuesto á nuevas calamidades.

La Regencia contestó inmediatamente, esto es, en 8 de Enero de 1814, con una carta la mas satisfactoria para Fernando y su Corona, transmitiéndole al propio tiempo copia del decreto que las Cortes generales y extraordinarias espidieron el día 1.º de Enero de 1814, en virtud del cual se declararon nulas las renunciaciones hechas por el Rey legítimo en Bayona, no solo por falta de voluntad, sino tambien por carecer de la esencialísima é indispensable circunstancia del consentimiento de la Nacion; declarándose tambien de ningun valor, mediante aquel decreto, todo otro acto ó contrato que fueran otorgados por Fernando mientras permaneciere en el estado de opresion en que se hallaba.

Entretanto Napoleon diferia el cumplimiento del tratado de Valencey pues vacilaba en renunciar á sus proyectos, creyendo en su fortuna; pero habia llegado el año 1814 y los ejércitos estrangeros invadieron el territorio francés. Hubieron de abrirse las puertas de Valencey y á principios de Marzo se puso Fernando VII en camino para la Península con su hermano D. Carlos y su tio D. Antonio. Despues de algunos incidentes, el 24 atravesaron el Fluvia, adelantando hácia la línea del ejército español formado en batalla cerca del rio. El general Copons salió al encuentro del Rey y le arengó pidiéndole que prestase juramento á la Constitucion. Fernando iba á someterse cuando su hermano D. Carlos, dirigiendo su caballo hácia el general, le dijo: «echa pié á tierra ante tu soberano y esclama conmigo ¡Viva el Rey!» Despues arrastró con su ejemplo á Fernando y á su escolta y ambos recorrieron la línea del ejército, que electrizado por este movimiento victoreó al monarca. Este continuó su camino hácia Valencia donde halló al cardenal Borbon Presidente de la Regencia y la comitiva que debia acompañarle hasta Madrid. La entrada del Rey fué el preludio de otras calamidades para nuestra querida patria. La secta nea, empero, traduce en gloria la desgracia.

Noticias Generales

De Berga con fecha de 24 de abril, escriben entre otras cosas á la «Independencia»:

«La partida de carlistas al mando de Castells durmió el miércoles en una casa Monimajor, despues de haber escapado de la columna que le perseguia tan de cerca, que por la mañana casi se tocó su vanguardia con la rectaguardia de aquellos, que escaparon dejando el almuerzo que preparaban, para las tropas perseguidoras que es de suponer no lo desperdiciarian.

Dicha partida, que cuenta con unos 130 hombres, bien armados, robustos, decididos y entusiasmados hasta ahora, se dirigió por entre las cañadas y barrancos de los confines de esta provincia con la de Lérida; hácia San Llorens dels Piteus, teatro de sangrientos sucesos en las pasadas luchas. Descansaron tranquilos en este último punto y segun

las noticias posteriores se dirigieron hácia Gosol, pueblo pequeño situado en una de las mas fragosas cúspides del Pirineo: de allí pueden ó bien dirigirse á Francia donde llegarían en pocas horas por senderos tan peligrosos por los enemigos naturales como despeñaderos y remolinos ó ventiscos, como seguros para librarse de sus perseguidores, ó bien deslizarse hacia la cuenca del Segre, á donde tampoco es fácil les sigan las columnas que recorriendo esta comarca han tomado por centro de sus operaciones esta villa.

De otra partida se ha hablado tambien de unos 25 ó 30 dedicados á recorrer el estrecho de dos horas entre La Quart y San Mauricio, dos santuarios en la cima de dos altas peñas, á tres horas de esta.

Hoy han salido dos columnas en su persecucion, con 4 compañías de cazadores de Cataluña y dos de San Fernando, bajo la direccion de la plana mayor del somaten de la alta montaña, ó sea el brigadier Pieltain, el coronel Mola y Martines y el comandante guerrillero Antonio Guitó (a) Ton Bruixa. Atendido lo practico que son del país y el exacto conocimiento de todas sus veredas y sinuosidades, es de esperar no tardarán en dar buena cuenta de las raquílicas partidas que persiguen ó cuando menos las empujarán á otras comarcas.»

Nos dicen de Cervera con fecha del 24: «Ayer, sobre las siete de la noche, fué publicada en esta por la autoridad militar la ley marcial. Por ahora en mi concepto no hay que temer levantamiento en sentido alguno, y esto se funda en que la gente labriega tiene mucho trabajo y gana un jornal mayor del de costumbre, y ello debe agregarse la buena cosecha de cereales que se vislumbra, debida á la abundancia de lluvias con que la Providencia nos ha favorecido en lo que va de este año.

No obstante lo dicho, aquí se está con algun cuidado por el aliciente que puede ofrecer el presidio correccional, custodiado por la escasa guarnicion destinada á su seguridad. Pero no es tan inminente el temor como algunos creen, porque el edificio de la Universidad, donde se encierra, puede resistir algo y sobrado á las fuerzas levantadas hasta hoy y algo lejadas, y además hay que agregar á ello la pericia y buen celo de su digno comandante, secundado por todas sus dependencias, y añadido á la buena armonía que se nota entre los jefes de este establecimiento con los de las fuerzas que lo amparan, ávidos en su inesperado caso de resistir é interponer su potente honor militar; basta para que los ánimos estén tranquilos y se olvide toda clase de temor.»

Se lee en el «Diario de avisos» de Zaragoza del 23:

«El señor Gobernador civil de esta provincia ha fijado un bando en las esquinas en las primeras horas de la mañana, haciendo saber á los zaragozanos que habiéndose alzado en armas los carlistas, resignaba el mando en el Capitan general del distrito.

Parece que en la noche anterior se han tomado en Zaragoza algunas precauciones militares.

Asegurábase que en las primeras horas del día de hoy, debian salir en nuestra ciudad, con direccion al Bajo Aragon, fuerzas de la guardia civil.»

Anoche se ha dicho, no sabemos con que fundamento que el señor Cruz Ochoa habia pasado la frontera, internándose en Francia.

Se lee en el «Times»:

«Damos con toda reserva la noticia siguiente que circula en Lóndres hace algunos dias, y segun la cual las pretensiones exageradas del gabinete Washington ocultan una alianza secreta entre los Esta-

dos-Unidos, Rusia y Prusia, cuyo objeto es la solucion de la cuestion de Oriente.

Segun los mismos rumores, el Emperador Guillermo insta al príncipe Carlos de Rumania para abandonar sus Estados únicamente para facilitar la ejecucion de este plan.»

Hé aquí algunos detalles sobre la manera como es tratado en el fuerte Boyard M. Rochefort. Los publica la «France nouvelle»:

«El ciudadano Rochefort internado en el fuerte Boyard, cerca de la isla de Oleron, tiene un aposento separado, un secretario, y libertad de comunicarse con sus amigos de París de quienes recibe, no solo comestibles de todo genero, sino dinero que distribuye á sus compañeros de cautiverio. Recibe además regularmente su correspondencia, y para que pueda llegar á sus manos en tiempo oportuno, se ha dado orden al prefecto marítimo de Rochefort de cambiar la hora de salida del buque de Estado encargado del servicio entre el puerto de Rochefort y la isla de Oleron.

Añadiré por fin que todos los presos gozan de comodidades que contrastan de la manera mas penosa con el régimen de los soldados destinados á custodiarles, los cuales ven que todos los dias se distribuye á los comunales vino y café de que ellos se ven privados.»

Una de las grandes dotes del príncipe de Bismark en las crisis mas grandes de la política europea es saber revestir de un tono no solo pacífico, sino hasta insignificante, los discursos que pone en labios del rey Guillermo de Prusia. Cuando habia armado la gran conspiracion Hohenzollern, en cuyas redes tan torpemente cayó el duque Grammont, recordamos que el entonces soberano de la Confederacion del Norte de Alemania abrió el parlamento federal en Berlin con uno de los mensajes mas tranquilizadores para el mundo. Hoy el emperador de Alemania hace lo propio al abrir por medio de su ministro-canciller el Reichstag alemán. Su último párrafo, el que mas interesa á Europa, despues de enaltecer á la Alemania, dice que justamente su constitucion en poderoso imperio constituye no solo una inquebrantable defensa para la patria germánica sino una inmensa garantía de paz para Europa. El mensaje, todo él consagrado á medidas de política interior, consigna especialmente los progresos financieros de la Alemania y los que hace la causa de la nacionalidad germánica en Alsacia y la Lorena, anexionado despues de la guerra ni una palabra sobre las negociaciones con Francia para la evacuacion del territorio, que de seguro no apresurarán ni facilitarán Bismark y Moltke, ni nada que revela nubes en el horizonte, no obstante saber en Berlin á qué atenerse sobre los propositos que revelan en el porvenir los armamentos de Francia.

La prensa francesa, teniendo que convenir en el portentoso engrandecimiento de la Alemania, grita contra su conducta en la cuestion palpitante de la Alsacia y la Lorena. Afirman que virtualmente el príncipe de Bismark rompe el tratado de paz en que se dejó á los habitantes de Alsacia y Lorena la oposicion entre la nacionalidad germánica y francesa. Esta libertad desaparece desde el momento en que el que quiere continuar siendo francés tiene que espartriarse, pierde su fortuna y se le priva de la indemnizacion por el bombardeo de Strasburgo. Es una de las heridas que permanecerán constantemente abiertas en el porvenir.

En cambio de tantas desdichas, los diarios de París se consuelan con la enfermedad persistente del emperador Guillermo, que tal vez como Cavour no estaria destinado á gozar largo tiempo los frutos de su obra portentosa ó de sus ministros y genera-

les. Realmente, el emperador Guillermo, que tiene 75 años, está malo, y su estado no le permitió asistir á las fiestas de su aniversario ni á la del Parlamento alemán. Tiene, sin embargo, una constitucion muy robusta y confia en sus aguas de Ems y la buena estacion.

Nuestras correspondencias de Alemania y Francia, á quienes debemos estas noticias, nos dicen que el viaje de la reina Victoria á Alemania no ha sido del todo ageno á la política. Hay en Europa una idea muy equivocada sobre la pasibilidad personal de la reina Victoria en la política de su patria, y sobre como se entiende el papel de los reyes constitucionales en Inglaterra. La soberana del Reino-Unido lo estudia todo y tiene una influencia directa en la resolucion de todo, especialmente en las relaciones exteriores y en las Estado con la Iglesia. El viaje á Potsdam obedece á la idea de apartar á la Prusia de una alianza estrecha con Rusia, muy dañosa á los intereses de Inglaterra. Su influencia, grande con el emperador Guillermo, lo será naturalmente mucho mayor con el príncipe heredero, casado con su hija Victoria de Inglaterra.

MAHON

29 Abril de 1872.

Nuestro cólega «La Crónica» ignoraba, segun dice, que el regimiento de Toledo fuese trasladado á la península cuando preguntó *qué será?* refiriéndose á la marcha de esta ciudad de un batallon de Soria. La creeremos, sin embargo de que es bastante extraño que no tuviese conocimiento de la salida de Palma de un batallon de Toledo que hacia dias habia tenido lugar.

Pero ignoraba tambien que sus amigos, los *Tersistas* de la península, se han levantado en armas para entronizar á Carlos? ¡Qué inocencia la del periódico ultramontano!

Creemos no deber contestar á los *bellos* calificativos de *bobo*, *majadero*, *simple* y *cabeza de buey* que de paso nos regala el órgano neo, y que sin duda serán una pequeña muestra de las *buenas formas* que poco há hechó de menos en «El Constitucional». Seria conveniente que publicase un vocabulario completo de esas *buenas formas* que distinguen á Su Reverencia, y que podrian servir de modelo á los neófitos del carlismo.

* *

De arribada forzosa y procedente de Marsella llegó esta mañana á este puerto la corbeta de guerra de los Estados Unidos «Wachusett» mandada por el capitán de fragata M. C. H. Cushman.

* *

Leemos en *El Isleño*:

Sabemos qu la Sociedad que tiene en explotacion la rica sal de Ibiza vá á emprender la fabricacion de este producto en grande escala, prestándolo en el mercado bajo cualesquiera forma útil á la agricultura, la fabricacion y usos domésticos. La abundancia de sal que proporcionarán los criaderos de Ibiza, unida á su limpieza, harán que se procure su berratura por medios asequibles á todas las familias que la obtendrán convenientemente arreglada, bien molida y purificada. La sociedad, como hemos dicho otras veces, hará de las salinas de Ibiza un centro de explotacion que no tenga superior en el extranjero.

* *

Leemos en el «Diario de Palma»:

Los heridos en la desgracia del casino «La Constancia» fueron nueve y no once como dijimos, los cuales todos siguen bien.

SORTEO 18.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas.

56	50	1787	10	3709	40
186	10	1901	10		
287	10	1944	15		
301	15	1955	40	4000	15
324	100				
471	15				
602	10	2201	15		
624	10	2207	10		
745	30	2521	10		
870	500	2524	10		
883	10	2531	15		
974	10	2689	15		
991	30	2930	10		
		2963	50		
1202	30				
1274	10	3010	10		
1464	15	3139	15		
1479	15	3149	10		
1496	10	3221	100		
1516	30	3525	10		
1781	30	3614	10		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los mártes y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lúnes proximo. Mahon 29 Abril 1872. El Srio. de la Comision del Ayuntamiento, José Paez.

CULTO CATOLICO

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visitá á Ntra. Sra. del Rosario en la parroquia de Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 29.

De Marsella en dos dias corbeta de guerra de los Estados Unidos «Wachusett» de 6 cañones y 120 caballos de fuerza al mando del c. de fragata Mr. C. H. Cushman con 200 plazas.

De Barcelona en 4 dias pail. Galgo de 41 tons., p. Mateo Seguí con 4 trips. 2 pas. hierro y ladrillos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. 2 m. — Pónese á las 6 h. 53 m. de la tarde.

LUNA. — Sale á las 1 h. 38 m. de la mañana. — Pónese á las 11 h. 14 mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las horas mañana.	Max. Termómetro.	Min. Centígrados.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. s. cuadrado en ki. s.
17	758'7	19'8	13'	53	00'	10	s calm.	0'5
18	753'8	21'5	13'7	78	00'	9	so flojo	1'

Variedades.

Un favor y un disfavor.—Un caballero autor tenia entre sus manos la de una dama muy linda: la retiró ella á su tiempo, y un discreto que se hallaba dijo al autor: «Ved ahí la mejor obra que ha salido de vuestras manos.»

AVENTURAS DE UN NIÑO PARISIEN.

Con este título acaba de publicar la «Biblioteca de instruccion y recreo» un libro muy notable, del distinguido escritor francés Alfredo de Brehat. Las peripecias de un viaje de Francia á Ceilan, y las aventuras de una colonia de inmigrantes en toda la costa de Africa forman la base, digámoslo así, de

esta bella é interesante obra, cuyo autor describe los paises y narra las aventuras con tal encanto y vigor dramático, que interesa y enseña, al mismo tiempo que recrea, con la poderosa magia de su estilo.

Como ven nuestros lectores, la acreditada «Biblioteca de instruccion y recreo», no pierde ocasion de aumentar su ya notable coleccion con los mejores libros de enseñanza provechosa y agradable entretenimiento, y sus editores señores Medina y Navarro, pueden estar satisfechos de haber sabido conseguir por completo tan satisfactorio resultado.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 27. (7 mañana.)

Recibido en Mahon 28 (10'45 mañana.)

Segun las noticias oficiales la insurreccion disminuye.

Aumentan las presentaciones de diferentes partidas.

El general Serrano llegó á Tudela á las diez de la noche.

El Gobernador civil de Zaragoza ha resignado el mando á la autoridad militar.

Vallecas 27. (5'45 tarde.)

Recibido en Mahon 28. (7'13 mañ.)

El Congreso ha aprobado las actas de los individuos de la comision auxiliar. En la sesion de mañana se seguirá la discusion de actas.

El general Serrano salió de Madrid en la madrugada de hoy.

La insurreccion carlista vá en decrecimiento, y segun cartas de Navarra carece de toda organizacion.

Bolsa 3 por ciento 25'60.

Vallecas 28 (5'15 tarde.)

Recibido en Mahon 29. (7'5 mañ.)

El Congreso ha aprobado noventa y seis actas; creyéndose quedará brevemente constituido.

La insurreccion queda localizada en Navarra; confiando sofocarse pronto.

La Asamblea federal se reunirá el 30. Opínase que los republicanos seguirán en las Cortes.

(Fabra.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

El día veinte y ocho de Mayo próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del suministro de petróleo y aceite de olivo necesario para el alumbrado público de esta ciudad durante el año económico de 1872-73, con arreglo al pliego de condiciones que á continuación se expresa.—Mahon 24 abril de 1872.—El alcalde, Francisco de A. Pons.

Pliego de condiciones para la subasta del suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público de esta ciudad de Mahon, á cargo del Ayuntamiento de la misma.

1.º El arrendatario deberá facilitar todo el petróleo que se necesite para el alumbrado público desde el día primero de Julio próximo hasta el treinta de Junio de mil ochocientos setenta y tres.

2.º Deberá además suministrar el aceite de olivo para los faroles de mano de los serenos y demas que se necesite.

3.º El petróleo deberá ser de la clase superior, procedente de los Estados Unidos de América y caso de que el arrendatario lo suministre de una clase inferior á la de contrata, lo que se conocerá si despiden mal olor al arder, tizna los tubos ó no produce luz bastante resplandeciente, incurrirá en la multa de setenta y cinco pesetas por cada vez que se observe dicha falta con obligacion de sustituirlo inmediatamente con el de primera clase y no verificándolo quedará nulo el arriendo y perderá el deposito que expresa la condicion novena.

4.º El aceite de olivo tendrá que facilitarlo de la clase superior de Cataluña sopena de incurrir en la multa de treinta y siete pesetas y cincuenta centimos cada vez que falte á esta condicion.

5.º Los tipos maximos que se fijan para la subasta, son á saber:

Por un litro de petróleo.... Setenta y dos centimos de peseta.

Por un litro de aceite de olivo una peseta y cuatro centimos.

6.º El remate se verificará por medio de proposiciones en pliegos cerrados.

7.º El precio se expresará en letras y no en guarismos, y las proposiciones deberán estar sujetas á la fórmula siguiente:

«D..... vecino de..... me conformo en hacerme cargo del suministro del petróleo y aceite de olivo necesarios para el alumbrado público de la ciudad de Mahon bajo las condiciones contenidas en el pliego inserto en los periódicos de esta ciudad.

Por un litro de petróleo...

Por un litro de aceite de olivo.

(Fecha y firma)

8.º Toda proposicion que no se halle redactada en la forma y terminos prevenidos en los articulos anteriores, ó que contenga alguna cláusula condicional será desechada.

9.º A cada uno de los pliegos deberá acompañarse carta de pago justificativa de haber consignado en la caja de Depositos la cantidad de cien pesetas, sin cuyo requisito no será admitida su proposicion; y terminado el remate podrán los licitadores retirar dicha suma, excepto el mejor postor que deberá aumentarla hasta quinientas pesetas, quedando estas depositadas en garantía del arriendo hasta su terminacion.

10.º Los pliegos de proposicion se entregarán en

la Secretaría del Ayuntamiento durante la mañana de día señalado para la subasta y llegadas las doce el Alcalde abrirá los pliegos en presencia del Señor Regidor síndico y de las personas que hubiesen tomado parte en la licitacion, adjudicándose el remate al proponente mas ventajoso. En el caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales se abrirán pujas á viva voz durante un cuarto de hora entre las personas por quienes esten suscritos; trascurrido el cual sin haber puja alguna, se adjudicará el servicio al postor que hubiere presentado con anterioridad su proposicion.

11.º No se admitirán como licitadores los individuos del Ayuntamiento, los Jueces municipales, los deudores á los fondos municipales, los encausados con interdiccion judicial, los menores de edad, los declarados en quiebra y los extrangeros que no renuncien para este caso les privilegios de su pabellon.

12.º El pago del arriendo se hará por mensualidades vencidas, dentro los tres dias siguientes á su vencimiento.

13.º Serán á cargo del arrendatario los gastos del papel sellado que se invierta en este expediente.

14.º El arriendo deberá ser aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para que obtenga su necesaria validez.

15.º El arrendatario queda sujeto á la decision de las autoridades administrativas en cuanto concierne á la inteligencia y cumplimiento de este contrato y á las responsabilidades consiguientes con arreglo á la legislacion vigente.—Mahon 22 abril de 1872.—El Alcalde, Francisco de A.—El Secretario, Jaime Rotger.

Para dar cumplimiento á una disposicion del Sr. Subgobernador de esta isla, fecha 25 del actual, todos los individuos del reemplazo del año 1868 que se hallan en la primera reserva de esta provincia, así como los que están con licencia ilimitada en esta ciudad, se incorporarán á la brevedad posible al batallon del regimiento de Soria que guarnece esta poblacion.—Mahon 27 abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

En virtud de lo dispuesto en Real orden del 13 Marzo último, el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento para la quinta del presente año, correspondiente á este término municipal, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el domingo cinco de Mayo próximo, empezando á las siete de su mañana.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 26 abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

MR. BEGUÉ ÓPTICO.

Acaba de llegar á esta con un gran surtido de géneros procedente de las principales fábricas de Europa, como son: anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta el dia; gemelos para teatro y marina; anteojos de todas clases y precios, entre los cuales se distingue el nunca bien ponderado cristal de «roca» por reunir la condicion de conservar y descansar la vista mucho mas que los otros. Tambien se encontrarán cristales sueltos de cualquier clase y grado para suplir la falta de otro cualquiera. Hay gafas y lentes de oro, plata, concha, y acero, entre cuyas clases seguramente podrá

quedar complacido el comprador por ser del mas esquisito gusto.

Además se hallarán barómetros, termómetro, microscopios, niveles de agua de varios tamaños, cuenta-hilos, pesa-jarabes, licores, legías.

Un gran surtido de estampas, mapas y atlas geográficos escritos en castellano; planos de banderas, mostruarios de letras para señoritas, marcos para retratos y espejos de primera calidad y de distintos tamaños.

Un gran surtido de relojes de toda clase, inclusa la de remontoir, que son de última moda y de mucha solidez, tanto para señora como para caballero, cadenas de oro y de plata primorosamente trabajadas.

Listones dorados y negros para marcos de cualquier tamaño.

Todo se venderá á precios sumamente baratos, con motivos de tener que marcharse para Francia. Su permanencia en esta ciudad solo será por diez dias

Calle Nueva, número 21.

Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores las dos siguientes y muy útiles publicaciones, cuyos prospectos acabamos de recibir, previniendo á los señores que deseen algún ejemplar que podrán adquirirlo dando aviso en la redaccion é imprenta de este periódico calle del Bastion número 39, Mahon.

«Atlas de Anatomía Descriptiva» ó coleccion escogida de láminas con sus páginas de texto representando las partes mas interesantes del cuerpo humano, dibujadas y litografiadas por D. Magin Cabanellas, doctor en medicina y cirujia.—un tomo con 60 láminas, 42 RS. VN.

«Historia de España» ilustrada, desde su fundacion hasta nuestros dias, ó sea coleccion de litografías representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso, por D. Rafael del Castillo.—El precio de cada entrega es el de 3 RS. VN. en toda España.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

LIBRERIA MAHONESA.

Calle Nueva núm. 9.

ROSA LA CIGARRERA DE MADRID.

gran novela original de la Sra. D.ª Faustina Saez de Melgar. Magnífica edicion ilustrada con preciosas láminas sueltas dibujadas por el reputado artista D. E. Planas. Obra dedicada á S. M. la Reina D.ª Maria Victoria. Esta preciosa novela formará dos tomos en cuarto prolongado buen papel é impresion clara y correcta á pesar de esto cada entrega de ocho páginas costará tan solo UN CUARTILLO DE REAL. El valor total de la obra serán 40 reales próximamente. Admitense suscripciones en dicha libreria.

Mahon 1872: Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.